

CIF A-18.758.300
Avda de la Innovación, n 1
Edificio BIC (Ofic 211)
P. T. de Ciencias de la Salud
18100 Armilla (Granada)
Tel: 958 750 598

Mercado Alternativo Bursátil
Plaza de la Lealtad, 1
28014 MADRID

Granada, a 14 de mayo de 2015

HECHO RELEVANTE NEURON BIO, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular 9/2010 del MAB sobre información a suministrar por empresas en expansión incorporadas a negociación en el MAB, por la presente se pone en conocimiento que el Consejo de Administración de NEURON BIO, S.A. celebrado el día de ayer, ha acordado:

1.- Convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 21 de junio de 2015 a las 12:00 horas en primera convocatoria y en su caso, de no alcanzarse el quorum legalmente establecido el día siguiente, 22 de junio de 2015 a las 12 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en 18100 Armilla, Granada, Avda. de la Innovación nº 1 Parque de Ciencias de la Salud.

Se adjunta anuncio de la convocatoria.

2.- Poner en marcha el proceso de salida a cotizar en el MAB de las acciones de NEOL BIOSOLUTIONS, S.A.

3.- Fijar la fecha para el reparto gratuito con cargo a la Prima de Emisión, de 2.081.250 acciones de NEOL BIOSOLUTIONS, S.A. (que representan un 24,8344% del capital), el 15 de junio de 2015, una vez completado el proceso de transformación de las acciones en anotaciones en cuenta. Tendrán derecho a recibir las acciones de NEOL, los accionistas de NEURON que lo sean a las 24.00 horas del día inmediatamente anterior a dicha fecha. El valor que el Consejo ha dado a cada acción de NEOL BIOSOLUTIONS, S.A. es el de 1,8 euros por acción, como se anunció en el Hecho Relevante del pasado día 24 de marzo de 2015. La proporción será de una acción de NEOL BIOSOLUTIONS, S.A. por cada cuatro acciones de NEURON BIO, S.A. Los picos se liquidaran en efectivo.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Fernando Valdivieso Amate
Presidente del Consejo de Administración

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de **NEURON BIO, S.A.** ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 21 de junio de 2015 a las 12:00 horas en primera convocatoria y en su caso, de no alcanzarse el quorum legalmente establecido el día siguiente, 22 de junio de 2015 a las 12 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en 18100 Armilla, Granada, Avda. de la Innovación nº 1 Parque de Ciencias de la Salud, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014 así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio. Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.
2. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
3. Renovación de auditores de cuentas.
4. Modificación de Estatutos y aprobación de un nuevo Reglamento de la Junta General.
5. Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, conforme a lo establecido en el artículo 297.1. (b) de la Ley de Sociedades de Capital, dentro de los límites de la Ley. Delegación de facultades al Consejo de Administración, para fijar las condiciones del aumento de capital, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución del aumento. Solicitud ante los organismos competentes, nacionales y extranjeros, para la admisión a negociación de las nuevas acciones revocando la delegación de la anterior Junta.
6. Delegación de facultades para la ejecución, subsanación, y formalización de los acuerdos adoptados en la Junta.
7. Ruegos y preguntas.
8. Aprobación del acta.

Derecho de Asistencia y representación.

Tendrá derecho de asistencia el accionista tenga registradas las acciones a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco (5) días naturales de antelación al día previsto para la celebración de la Junta General. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General Ordinaria de Accionistas por medio de otra persona, aunque no sea accionista.

Derecho de información.

Desde la fecha de publicación de la convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito y a obtener a través de la página web corporativa (www.neuronbio.com) copia de las Cuentas Anuales correspondientes al

CIF A-18.758.300
Avda de la Innovación, n 1
Edificio BIC (Ofic 211)
P. T. de Ciencias de la Salud
18100 Armilla (Granada)
Tel: 958 750 598

ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014 y el Informe de los Auditores de las Cuentas Anuales citadas, así como los informes redactados por el Consejo de Administración acerca de los puntos del orden del día que lo requieren, incluido el informe sobre la modificación estatutaria prevista, que incluye el texto íntegro de la modificación propuesta y la justificación de la misma.

Complemento de convocatoria.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital y los artículos, 17 de los Estatutos Sociales y 9 del Reglamento de la Junta General, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 2015

El Secretario del Consejo